



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 8465 / 2019.

ZAPALLAR, 12 NOV 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
HERMINIA FUENZALIDA OJEDA Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	04 de Noviembre del 2019	1 ½
DEYSI GODOY ARANCIBIA Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques	1	08 de Noviembre del 2019	2
DANIELA GONZÁLEZ VARGAS Educadora de Párvulos – Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques	½	08 de Noviembre del 2019	1
PAOLA BAZAES MARTINEZ Secretaria – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	½	08 de Noviembre del 2019	½
MARIA CECILIA CHACANA CISTERNAS Asistente de Aula – Jardín Infantil Arbolitos	1	08 de Noviembre del 2019	3
MARCELA PINO GÁLVEZ Auxiliar de Servicios - Escuela Aurelio Duran Almendro	½	08 de Noviembre del 2019	3
TERESITA LEITON BÁEZ Asistente de Aula - Escuela Aurelio Duran Almendro	1	08 de Noviembre del 2019	3
CAMILO MONTENEGRO VALENCIA Inspector - Escuela Aurelio Duran Almendro	1	11 de Noviembre del 2019	1 ½
MARIA TERESA BASAEZ FERNÁNDEZ Docente – Escuela Aurelio Duran Almendro	1	11 de Noviembre del 2019	3
MARGOT IBACACHE YAÑEZ Docente – Escuela Balneario Cachagua	½	11 de Noviembre del 2019	2 ½

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

1. DEPTO DE EDUCACION.
 2. REGISTRO SIAPER.
 3. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CE / SEC / DAEM / J.S.

